

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO  
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-001-2025.

**OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, CESAR.**

**FECHA: 19 DE ENERO DE 2026.**

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos por el FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

No	PROONENTE	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	1570 INGENIERIA S.A.S	OCAÑA	CRA 16 <sup>a</sup> No. 11-16 LOCAL 08 ED. JARDIN DE LOS FRAILES B. SAN AGUSTIN	3176793919	ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS	PROONENTES	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	1	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE Folio 1 – 3	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 4	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	CUMPLE Folio 5 – 10	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folio 11	
	CUMPLE Folio 12 – 18	



PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE Folio 19 – 21	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Folio 22 – 24	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	CUMPLE Folio 25 – 26	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE Folio 28 – 29	
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFF EN CASO DE SER PERSONA NATURAL	N/A	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	CUMPLE Folio 30	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	CUMPLE Folio 31	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE Folio 32 – 33	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	CUMPLE Folio 34; 96	

### CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	1570 INGENIERIA S.A.S	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026.

  
ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA  
Aspectos Jurídicos.



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa  
Ocaña - Norte de Santander

## INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

## SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-001-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, CESAR.

VALOR: TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$38.000.000,00)

El día diecinueve (19) del mes de enero de 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	1570 INGENIERIA S.A.S	105

## 1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

## 1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Estudios).

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo tres (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTOS DE VIVIENDAS Y/O EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, Y/O EDUCATIVAS Y/O EDIFICACIONES SOCIALES Y/O DE SALUD” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE		38 – 61

## 1.1.2 Personal mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia	Cumple	No cumple	Folio
------------------------------------	---------------------------	--------	-----------	-------



DIRECTOR DE INTERVENTORIA  INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO Y/O AMBIENTAL  PORCENTAJE DE DEDICACION 35%	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo CINCO (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		69
	Carta de compromiso	CUMPLE		75
	Tarjeta profesional	CUMPLE		68
	Acreditar mediante certificación expedida como director de intervención en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos cuyo objeto consista en " <b>CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL</b> "	CUMPLE		73 – 74

RESIDENTE DE INTERVENTORIA  AUXILIAR TECNICO / ADMINISTRATIVO DE INTERVENTORIA (INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO Y/O AMBIENTAL)  PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo UN (01) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		96
	Carta de compromiso	CUMPLE		102
	Tarjeta profesional	CUMPLE		95
	Acreditar mediante certificación expedida como director de intervención en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos cuyo objeto consista en " <b>CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL</b> "	CUMPLE		97 – 100

### 1.1.3 OFERTA ECONÓMICA

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **INT-SMC-001-2026**, el cual se anexa a la presente evaluación:

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
CANTIDAD	CARGO / OFICIO	SUELDO	% DEDICACION	VALOR MENSUAL	MESES	VALOR PARCIAL
1	Director de Intervención (Ingeniero Civil, y/o Arquitecto y/o Ingeniero Ambiental.)	\$ 5,000,000.00	35%	\$ 1,750,000.00	3,00	\$ 5,250,000.00
1	Auxiliar Técnico / Administrativo de Intervención (Ingeniero Civil y/o Arquitecto y/o Ingeniero Ambiental.)	\$ 2,507,000.00	100%	\$ 2,507,000.00	3,00	\$ 7,521,000.00



SUB TOTAL COSTO DIRECTOS DE PERSONAL	\$ 12,771,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR	2,50
TOTAL, COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	\$ 31,927,500.00
SUB TOTAL INTERVENTORIA	\$ 31,927,500.00
IVA 19%	\$ 6,066,225.00
<b>TOTAL, INTERVENTORIA</b>	<b>\$ 37,993,725.00</b>

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	1570 INGENIERIA S.A.S	HABILITADO TECNICA

Para constancia, se firma a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026.

 LUIS FELIPE NEIRA OSORIO Director de Infraestructura - FINVERPAZ	 ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA Director Oficina Jurídica- FINVERPAZ
 KAREN SULEY DÍAZ CÁRDENAS Directora de Planeación- FINVERPAZ	 EDUVINA QUIROZ RIVERA Directora Financiera - FINVERPAZ

